La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Published and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster General*

AÑO X No. 366 | SAN JUAN, P. R., 16 DE ABRIL DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

Afiliada a la American Federation of Labor.

APELACION AL GOBIERNO Y AL PUEBLO

Una Comisión compuesta de representantes de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y del Partido Socialista visitó y conferenció con el Gobernador Towner, sobre las condiciones de vida y salarios de los campesinos y sobre otras cuestiones de interés para los representantes del trabajo y socialistas en las distintas ramas del Gobierno Insular y Municipal.

El Gobernador Towner promovió varias cuestiones e hizo observaciones a los miembros de la Comisión quienes a la vez hicieron entrega de un memorial de gran importancia para los trabajadores y el país en general. He aquí el memorial:

San Juan, P. R., Abril 9, 1923.

Hon. Horace M. Towner,
Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Señor:

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, que constituye a la vez la Federación de Estado de la American Federation en esta Isla y la única Federación Obrera de buena fe que existe en Puerto Rico, aprovecha esta magnífica oportunidad para expresar a Ud. por este medio y en nombre de nuestro movimiento obrero y la clase trabajadora de Puerto Rico en general, una entusiasta bienvenida por su feliz y oportuno arribo a nuestra Isla como Ejecutivo del pueblo de Puerto Rico, y además ofrecerle este mensaje de buena voluntad y simpatía de las clases trabajadoras del país deseándole sinceramente el mejor éxito en el puesto para el que ha sido merecidamente nombrado y para dirigir y ayudar a nuestro pueblo.

Después de haber tenido el placer de oir vuestro discurso inaugural, queremos someterle y llamar vuestra atención hacia la información que ponemos ante vuestra inteligente consideración como expresión de las verdaderas condiciones y necesidades del pueblo trabajador de esta Isla y que nosotros creemos tienden a demostrar el estado de pobreza y situación deporable en que se encuentra la inmensa mayoría de hombres, mujeres y niños que viven en nuestros campos y ciudades, y al mismo tiempo al ofrecerle a Ud. nuestra modesta cooperación y ayuda no solamente para facilitar la solución de los problemas en relación con el trabajo, sino también todos aquellos problemas que afectan el bienestar de todos los habitantes de la Isla en todos los respectos, social, económico y políticamente, nosotros deseamos poner en vuestro conocimiento aquellas medidas que nosotros hemos venido sugiriendo y recomendando en el pasado y las cuales ahora volvemos a sugerir y recomendor como los remedios apropiados para mejorar estas condiciones y necesidades según están expresados en la presente comunicación.

Al someter a vuestra consideración estos hechos y observaciones, nosotros hablamos a favor del bienestar y la felici-

Free Federation of Workingmen of Porto Rico

Affiliated with the American Federation of Labor.

AN APPEAL TO THE GOVERMENT AND THE PEOPLE

A Committee of representatives from the Free Federation of Workingmen of Porto Rico and the Socialist Party had a meeting with Governor Towner discusing with him the living conditions, hours and wages of the workers in the fiields and other matters of interest to the representatives of labor in the various branches of the Insular and Municipal Government.

Governor Townernor put some questions at several instances to the members of the Committee and he was handed with a memorial which contains many suggestions for the welfare of the workingmen of our island and the people in general. The memorial follows:

San Juan, Porto Rico,
April 9, 1923.

Honorable H. M. Towner,
Governor of Porto Rico,
San Juan, Porto Rico.

Sir:

The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico (Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico) which is the State Federation of the American Federation of Labor in this Island and the only one bona fide labor organization in Porto Rico, uses this magnificent opportunity to express to you through this means the most heartfelt welcome of our organized labor movement and of the Porto Rican working classes in general for your happy and timely arrival to our Island as the Executive of the people of Porto Rico and, in conveying to you this message of good will and sympathy from the working classes of this country we sincerely wish the best success to you in the post to which you have been so deservingly assigned to lead and help our people.

After having had the pleasure to hear your inaugural address, and as the true expression of conditions and needs of the working people of this Island, we beg leave to submit to your worthy consideration and attention some of that information which we think will tend to demonstrate how poorly and deplorably the inmense majority of the men, women and children live in our rural districts and cities, and at the same time in offering to you our humble cooperation and support not only for the solution of all those important problems affecting labor, but also for all those affecting the welfare of the inhabitants of this Island in any respect, socially, economically or politically, we want to let you know also those measures that we have suggested and recommended in the past and which we do hereby suggest and recommend at the present as the proper remedies to ameliorate such conditions and needs as depicted in this communication to you.

In submitting to you these facts and particulars we bespeak in behalf of the welfare and happiness of the people of Porto Rico and our own homes, and very particularly in be-

dad del pueblo de Puerto Rico y de nuestros hogares, y especialmente a favor de los trabajadores agrícolas, hambrientos, descalzos, desarrapados, e industrialmente oprimidos; hombres, mujeres y niños que durante muchos años han sido sometidos a una rarísima situación de servidumbre y bajo unas condiciones tan deplorables que jamás las toleraría ninguna comunidad civilizada sin caer en la vida más abyecta y miserable.

Nosotros somos los primeros en reconocer que ninguna autoridad en Washington o ningún representante de nuestro gobierno nacional está en mejor posición y más familiarizado con nuestra situación como Ud., y por este motivo nosotros ahora esperamos que la voz de los trabajadores será atendida en los consejos de nuestro Gobierno Insular.

Puerto Rico es hoy, Gobernador Towner, una verdadera factoría explotada para el beneficio de unos pocos, con detrimento de la mayoría de nuestro pueblo hambriento. Los representantes de los intereses sórdidos y avaros eran los únicos que comunmente tenían voz y eran oídos en los consejos del gobierno, mientras nuestras masas infelices eran tratadas sin misericordia y sin piedad por patronos sin conciencia, policías y magistrados locales quienes les obligaron a la insolencia y la vergüenza de entregar los frutos de su labor por casi nada.

Nosotros creemos, señor Gobernador, que ningún poder humano ha sido conocido todavía que tenga el derecho de absorción de la vitalidad de un pueblo para beneficio de unos pocos, y en donde tales prácticas antinaturales e injustas fueron sancionadas por el poder del gobierno, como ocurrió en Puerto Rico, entonces creemos que ha llegado el momento para que denunciemos enérgicamente tales hechos al objeto de que el mal se barra de una vez y para siempre.

Los trabajadores de Puerto Rico tienen el derecho de esperar, como productores de la riqueza, como ciudadanos americanos y como seres humanos, que sus condiciones sean remediadas y sus quejas atendidas.

Nosotros tuvimos que luchar por la abolición de las hazañas abusivas policiacas y judiciales utilizadas como privilegios de los patronos en nuestras disputas industriales para someter a los trabajadores a salarios de hambre.

Nosotros tuvimos que luchar en contra la concesión abusiva de franquicias para la explotación del pueblo, y en contra de la concesión de privilegios entregados a ciertas personas.

Nosotros hemos luchado en contra la concesión de la tierra pública a corporaciones y a individuos para ganancias privadas, en tanto los cultivadores de la tierra en la isla no tenían un pedazo de terreno donde vivir y sembrar una semilla.

Nosotros tuvimos que luchar para abolir el uso de la fuerza pública que fué dirigida en contra nuestra, para romper-huelgas y atropellar a los oprimidos, ignorantes y desarrapados trabajadores agrícolas cuando estos demandaban mas altos salarios y mejores condiciones de vida.

El Gobierno ha mantenido, por virtud de nuestra Carta Orgánica, un Departamento de Agricultura y Trabajo, pero el Negociado de ese Departamento creado con el propósito de ayudar a los trabajadores y para fomentar su bienestar y mejorar sus candiciones de vida, siempre ha carecido de suficiente dinero y personal para conseguir el mejoramiento de esas condiciones de acuerdo con nuestra Carta Orgánica y para poner en vigor nuestra legislación obrera sin miedo y sin favorecer a las grandes corporaciones que obstruyen esa labor, y sin privilegios políticos, y para fomentar el bienestar de las masas del trabajo en general según fué la intención de la ley.

Es universalmente conocido, Gobernador Towner, que el poder de los campesinos de Puerto Rico para insistir en que se le concedan mejores y más razonables condiciones de trabajo, es y está muy lejos de aquellos que poseen los trabajadores de los Estados Unidos, y no es probable bajo las condiciones presentes, y sin el beneficio de un Comisionado de

[Continúa en la página 16]

half of those undernourished, barefooted, industrially oppressed and ragged agricultural workers, men, women and children who have been subjected for many years to a most peculiar state of servitude and such deplorable conditions that no civilized community will ever endure for any definite time without breaking down to the most disgraceful and abject life.

We are the first in recognizing that there is no man in authority in Washington or representing our national Government better posted and most familiarized with our conditions than you, and on that account we hope at this time that the voice of labor will be heard in the councils of our Insular Government.

Porto Rico is to- day, Governor Towner, a veritable factory exploited for the benefit of the few and to the detriment of the majority of our starved people. The representatives of sordid and greedy interests were commonly the only voice heard during many years at the governmental councils, while our wretched masses were pitiless and merciless treated at the hands of conscienceless employers, local police and magistrates whom submitted them to the insolence and shame by forcing them to give their hard labor away almost for nothing.

We believe, Governor Towner, that no human power has yet been known to exist with a right to exaction of a people's vitality for the benefit of a few privileged, and where such unnatural and unjust practice has been sanctioned by the governmental powers, as has been the case in Porto Rico for many years past, we think then that the time is well up for a strong denunciation of such practice in order that the evil may be wiped out once and for ever.

The toilers of Porto Rico hope as the producers of the wealth, as American citizens and as human beings, that their conditions may be remedied and their grievances heard and duly redressed.

We have had to fight in the past for the abolition of that privilege granted to the employers to use the police force in our industrial controversies to submit the people to starvation wages.

We have had to struggle against the concession of abusive franchises to exploit the people and against the concession of privileges granted to certain parties.

We have had to fight the granting of public lands to private corporations and individuals for private gain, while the peasants of this Island had no land on which to live or sow any seed.

We have had to struggle against the use of public officials and police power to break strikes and abuse the oppressed ignorant and ragged agricultural workers demanding better living and working conditions, for such forces have been ever turned against the working people.

The Government has maintained, by virtue of our Organic Act, a Department of Agriculture and Labor, but that Bureau of the Department intended to protect labor and to promote its welfare and better conditions has always lacked of sufficient money and personnel to bring about better conditions in accordance with our Organic Act and to enforce our labor laws without fear or favor to the big corporations trying to hamper its work, without political favors and to promote the welfare of the working masses in general as it was intended by the law.

It is universally known, Governor Towner, that the power of the Porto Rican peons to insist unpon fair and reasonable conditions of labor is far less than that of the workingmen of the United States and it is not probable, under present conditions and without the benefit of a progressive and executive Governor, that the agricultural and industrial men, women and children workers, will be able to obtain more favorable terms of employment and more reasonable conditions of labor without the intervention in some way of our governmental authority. The demands of the agricultural workers for better economical conditions of labor will be

[Continue on page 16]

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre. . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

Por la Factoría Isleña de los Parias.

La bienvenida pública que dió el Representante del Partido Unionista Lcdo. José de Jesús Tizol, al Gobernador Towner, la consideramos excelente en muchos puntos de vista. En otros no estamos conformes. Nuestros lectores deben leerla cuidadosamente y le damos preferencia en nuestro editorial porque, ciertamente, nuestro amigo Tizol parece que escribe como un leader de la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico en este caso, más bien que como leader del Partido Unionista. La bienvenida del amigo Tizol se explica por sí misma y no podría decirse nada mejor de ella en estos momentos por nosotros. He aquí el trabajo mencionado:

"¡TOWNER, BIENVENIDO!

(POR JOSÉ DE JESÚS TIZOL.)

Ayer como Presidente del Comité de Asuntos Insulares, desde los escaños del Congreso Americano, pudisteis conocer nuestro progreso en el campo de los negocios por las múltiples comisiones interesadas en él, que os visitaron; estuvisteis al tanto de nuestras necesidades administrativas, por las comisiones políticas que más de una vez demandaron vuestro valioso concurso, que nunca regateasteis; desde hoy como uno de los factores más importantes a la vida de este país estareis en cerrado contacto con TODO el pueblo de Puerto Rico y podreis conocer directamente sus verdaderas necesidades.

El país os saluda y se felicita de la oportunidad que nuestro Presidente le concede, para conseguir que en no lejano día, se haga a TODO el pueblo de Puerto Rico la justicia que realmente merece. W E L L C O M E, GOVERNOR TOWNER, WELLCOME.

Sabíais por las quejas que ante la administración establecieron los capitalistas interesados en desprestigiar nuestra labor, que el gobierno de Pto. Rico tratando de defender al pueblo y al patrimonio de esta isla de la explotación, había ido tan lejos que había llegado a un punto en que el capital extraño invertido en ella pudiera retirarse de nuestro país que a la verdad no cuenta con capital (DINERO) propio para desarrollar sus recursos naturales. (Pero le sobra el verdadero capital, tierra y trabajo que se usurpa)

Pero no sabíais que los que de tal conducta se quejan, son los que sacan del país, no un beneficio justo y proporcionado a sus inversiones, sino TODO el beneficio que le permite sacar el entronizamiento de un régimen que condena al productor verdadero de esas ganancias a la más degradante de las miserias.

No sabíais que los que así se quejan, cuando nuestros pobres jíbaros orgullosos de su reciente ciudadanía americana se enlistaban en los ejércitos nacionales para defender la bandera de las frajas y de las estrellas, en los campos de la vieja Europa, esquivaban la única cooperación que podían aportar para defender la patria en que habían nacido: su dinero. Y mientras sus hermanos perecían en la gran contienda por la libertad del mundo, desertores del erario público, se desincorporaban de los Estados Unidor y se incorporaban en Puerto Rico a fin de pagar menos contribución.

Cuando personalmente llegueis a la comprobación de esos y otros parecidos hechos, por un estudio ecuánime y detallado, no dudamos que laborareis por alentar y dar facilidades, al capital importado, pero nos ayudareis a convencer al noble pueblo americano, del que sois el más legítimo representante, de que no es posible sacrificar a un pueblo que trabaja y produce, por asegurar un excesivo beneficio a la inversión de aquél. Mucho más cuando dicho beneficio, por el sistema que alguien quiere perpetuar, sale del país que lo produjo para ser invertido en países extraños, en otras empresas de mayor importancia y a veces de mayor riesgo.

Ahora os explicareis como un pueblo al cual los informes oficiales adjudican en el volumen de sus negocios CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE DOLLARS de balance a su favor, carece de medios para levantar la próxima cosecha y se revuelve seis meses más tarde en la más aguda de las crísis.

Y vuestra sorpresa será mayor cuando sepaís que controlando más de las tres cuartas partes de las tierras cultivadas en caña corporaciones extrañas al país, controlan en iguales proporciones la producción; y sereis testigo privilegiado del hecho sorprendente de qne cuando la producción de 1922–23, calculada en 450,000 toneladas de azúcar, sea vendida a $7 quintal producirá SESENTA Y TRES MILLONES DE DOLLARS de los que deduciendo TREINTA MILLONES por todo gasto, calculando en $3.50 el costo total de un quintal de azúcar, dejará libre TREINTA Y TRES MILLONES, de los cuales en la proporción antes indicada corresponderá VEINTE Y CUATRO MILLONES limpios a las corporaciones extrañas al país y OCHO MILLONES a las del capital nativo. Las cuales después de pagar lo que deben y pagarlo a capitales también estraños podrán repartirse la diferencia que le quede.

Y vuestro asombro será mucho mayor cuando sepaís, que nuestros recursos naturales han sido en su mayor parte ya entregados a compañías de servicio público, SIN TIEMPO LIMITADO, sin que puedan volver al pueblo después de explotadas.

Todo ello sin que deban obediencia a las leyes locales y sin que la Comisión de Servicio Público Insular pueda para nada intervenir en la regulación de sus negocios y sin que sus franquicias ecuánimemente tasadas, aporten al erario su junta contribución.

Os informaréis de como obtiene el capital invertido en Puerto Rico rebajas de 20 y 30% en las tasaciones de sus maquinarias, precisamente cuando el producto empieza a subir de precio; y mientras el actual (y pasado) Tesorero les concede prórroga para el pago de 209,000 dollars, se embargan sin piedad y se venden en pública subasta las propiedades de los pequeños contribuyentes morosos. (Además deben más de $500,000 a la Comisión de Indemnizaciones a Obreros).

Y descontentos de esas facilidades, embarazan la situación del Tesoro, negándose a pagar contribuciones por arbitrios, por indemnizaciones a obreros, por income tax, por contribución torritorial a tal extremo que por sus protestas actualmente hay municipios en la isla cuyos empleados no han podido cobrar sus sueldos desde hace tres o cuatro meses.

Y entre tanto la uncinariasis en más de un 90% ocasiona la más profunda debilidad al trabajador que de puro hambriento, apenas puede rendir humanamente eficiencia en el trabajo que se encomienda de seis de la mañana a seis de la tarde por los míseros sesenta centavos que está obligado a recibir, miserable jornal que casi justifica la cifra de 39,974 personas, o sea el tremendo promedio de un 31% que mueren año tras año más de miseria que de enfermedad.

Cuando conozcais todas esas cosas y otras más que os iremos señalando, os explicareis el regocijo que le causa vuestra llegada. Es que os tiene por amigo, que conoce vuestras ejecutorias y confía en vuestra imparcialidad y espera de ambas que lo defendereis en las luchas que le aguardan por su

[Continúa en la página 14]

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

¿Para qué Informes si no los lee el mismo que escribe?

"Recibí su carta de marzo 20 en la que usted hace elogios de la administración municipal de esa localidad por haber legislado en favor de la comunidad. Además anota usted que la minoría republicana hizo mucho incapié para que no pasaran las ordenanzas con fuertes impuestos en contra los ricos porque son los más ricos en esa localidad. La información es muy importante, pero deseo advertir al compañero, que en esa localidad no toman ni usted ni ningún otro compañero acción alguna beneficiosa por el pueblo trabajador si antes ni ahora y sobre todo, no hacen circular la prensa obrera. ¿Para qué ésos informes?

El periódico "Justicia" no tiene circulación en esa localidad a pesar de no costar más que unos míseros tres centavos a la semana. Por tal razón, ¿qué propaganda o acción puede tomarse con el informe que usted me envía sino tiene ni un ejemplar del periódico "Justicia" que circule entre los trabajadores empezando por usted que no paga ni "tres centavos a la semana." Lo que usted me dice pues, carece de interés y de importancia para esos elementos que no leen, incluso usted mismo."

Organizar Bien y Honestamente.

"He recibido su importante carta de marzo 23 y me doy cuenta de todo lo que a ella se refiere.

El propósito que usted tiene y que recomienda en su carta es aquel que se relaciona con la reputación honesta y sincera de los trabajadores a fin de que los dineros que se recojan para la organización no sean malgastados y solo sirvan para engrandecimiento de la unión misma.

No conozco absolutamente nada de las Acciones del Templo del Trabajo de esa localidad a que se refiere, ni conozco tampoco ninguna clase de organización que tenga tal derecho con la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, ni con la American Federation of Labor, desde el momento que todavía no está debidamente organizada y reconocida.

Cuando llegue el charter de la Unión y todos los utensilios y se prepare una grandiosa Asamblea de trabajadores agrícolas para realizar la labor de instalación oficial un domingo en la que estará presente la representación del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, entonces será el momento adecuado para dar cuenta de todo cuanto esté relacionado con la administración y representación, y poner la organización de los trabajadores en la propia dirección que debe tener.

Desde luego, nosotros no podemos hacernos responsables de ahora para el futuro de las actividades que tomen los leaders sin premeditar ni analizar el perjuicio o beneficio que puedan traer. Tendremos oportunidad cuando vayamos a instalar la Unión para decir todas estas cosas.

Ahora bien, para adelantar el trabajo de opinión y educación, tenga usted la bondad de reunir a todos los representantes del trabajo en unión de los miembros que ya hayan pagado sus cuotas para leerles la copia de instrucciones Constitucionales que le rimito y que me devolverá con su informe después de haber sido conocida por ustedes convenientemente.

Esa información es absolutamente constitucional y reglamentaria y es la norma que hemos de seguir."

Anuncio de Subasta.

Proposiciones en pliegos cerrados para la adjudicación en pública subasta de la obra de la construcción de un Comedor Escolar en la parte noroeste de la Escuela Pimentel y Castro, de Río Grande, P. R., y cuyo presupuesto aprobado asciende a la suma de doscientos cincuenta pesos ($250.00), se admitirán en esta oficina hasta las 2 P. M. del día 19 de Abril de 1923 en que se abrirán públicamente.

Todos los datos necesarios se adquirirán en la oficina del Comisionado Municipal de Instrucción de Río Grande, P. R. donde se encuentran de manifiesto los documentos que han de regir en el contrato, y podráu recoger los licitadores los planos y modelos de proposiciones que han de presentar mediante un depósito de diez dólares ($10 00) que serán reembolsados al ser devueltos dichos documentos en el plazo de veinte dias (20) después de efectuada la subasta.

La administración se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las proposiciones y el de adjudicar el contrato bajo otras consideraciones que las del precio.

ALFONSO RUIZ.
Com. Mpal. de Instrucción.

BANCO POPULAR
DE PUERTO RICO
Fundado en 1893.

Direccion Cablegráfica: BANPOPULAR.
CLAVES EN USO: A. B. C. 5th, Lieber's Wostern Union Potersen Int. Banking Code.

OFICINAS:
San Justo Núm. 4, San Juan, P. R.

PAPITAL PAGADO	$ 100.000.00
FONDO DE RESERVA	130.000,00
Total activo en 31 de Diciembre de 1921	$1.002,683.47
Movimiento de Caja en el año 1921	$13.598.826,36

Préstamos, Hipotecas, Cuentas corrientes, Cuentas de ahorro con interés, Cobros por cuenta agena, Imposiciones a plazo fijo, Administración de Fincas urbanas, Préstamos con garantía de valores, piedras preciosas, etc Giros, Cartas de Crédito y transferencias por Cable, Departamento de Cobranzas, etc.

Joyeria de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad
Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.
Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

MEMORIAS DEL PASADO.

Por F. B. MANGUAL.

Es conveniente que se diga que los salarios que percibían los trabajadores del ferrocarril por el año 1917 después de triunfar la huelga, oscilaban en una escala de 8 centavos hasta 40 centavos por diez horas de trabajo, cuya escala estaba distribuída en la forma siguiente: 1 operario pagado a 40 centavos la hora, 2 operarios pagados a 38 centavos la hora, 20 pagados a 17 centavos la hora, y el resto hasta completar 210 trabajadores, pagados a 15 y 8 centavos la hora. Los Maquinistas y Fogoneros eran remunerados por grupos en la forma siguiente: Maquinistas de trenes correos, $45 mensuales. Maquinistas de trenes mercancías y trenes mixtos, $37. Maquinistas de servicio especial para la caña, $32. Los Fogoneros recibían un salario de $15 a $28 mensuales. Además de este pago recibían una gratificación por kilometraje recorrido el cual era pagado a $^1|_5$ centavo el kilómetro. Las horas de trabajo no eran reguladas ocurriendo a veces que los que trabajaban en el servicio especial de la caña, trabajaban hasta 48 horas sobre las locomotoras, los demás trenes regularmente tenían un servicio de 12 a 14 horas.

En el año 1918 y por el mes de Octubre, se celebró la primera Asamblea de las logias de Ferrocarriles en la ciudad de Ponce, representadas estas por delegados por los distritos de San Juan, Mayagüez y Ponce, en la cual se tomaron importantes acuerdos y se aprobaron resoluciones tendentes a mejorar las condiciones de salarios, acordándose un Convenio el cual sería presentado tan pronto como expirara el que estaba en vigor. Los fundamentos que hubieron para pensar en un Convenio más alto, en salarios, lo fué la carestía de la vida por el alza de las provisiones de boca y secas. Este Convenio sufrió los más rudos ataques por parte de la clase capitalista, precisamente, porque esta petición de aumento de salarios de los trabajadores, sirvió también para que la empresa aprovechara la oportunidad de solicitar de la Comisión de Servicio Público la autorización para aumentar las tarifas en el arrastre de la caña y sus productos. Todos los golpes más fuertes fueron descargados contra los Leaders de la Federación Libre y Organizaciones del Trabajo. Las iras de los patronos de la Guánica Central, Central Aguirre, Fajardo Sugar Co., y otras centrales, así como también la sabiduría de Hartzell, jueces policías y toda la maquinaria gubernamental fué ejercitada para aplastar el movimiento huelgario, que más que a los trabajadores, le convenía a la misma empresa ferrocarrilera y que por esta razón se mantenía la huelga sin tratar de movilizar un solo vagón de mercancía, para que el pueblo sintiera la necesidad de una honesta transacción en la cual quedaran complacidos, tanto los trabajadores como los patronos de la compañía de los ferrocarriles. Al fin se resolvió la huelga en favor de los trabajadores, no sin antes haber autorizado a la empresa a aumentar las tarifas del 20% al 40% en el arrastre de la caña y sus productos.

Entre las mejoras obtenidas en esa lucha industrial, figuraron OCHO HORAS para los operarios del taller y un aumento de CINCO centavos por hora. Para los Maquinistas, DOCE HORAS DE TRABAJO contadas desde el momento en que se hacían cargo de las locomotoras y un aumento en los salarios de DIEZ DOLARES MENSUALES. El aumento comprendió a todos los empleados incluyendo Agentes de estaciones, Conductores, Guarda-Frenos, Cambijeros, Limpia-Coches, Barrenderos, Mozos de Estación, etc.

(Continuará)

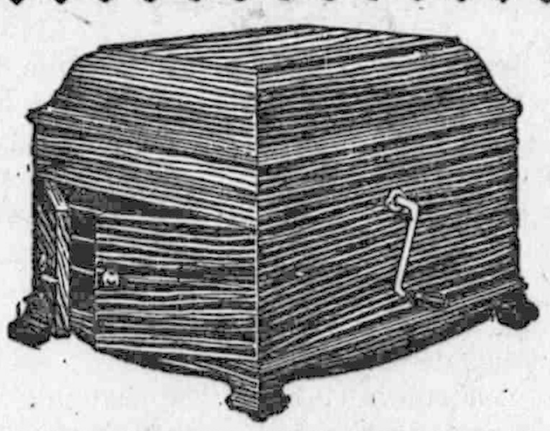

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS ¡COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, ¡PASO-DOBLES, FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

AGENTES EXCLUSIVOS:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

BritOnline_Primary_Sources_LATIN_AMERICAN_ANAR_ISSUE DATED: 16_18417_29_10_2021

Acta de la Asamblea de organizacion,

CELEBRADA POR LA FEDERACION LIBRE, EL DIA 25 DE MARZO DE 1923.

En la ciudad de Carolina, P. R., y a los 25 días del mes de Marzo de 1923, previa invitación hecha por los representantes de la Federación Libre, se reunieron los trabajadores de varios oficios en el "Cine Carolina", de este pueblo, dando comienzo la asamblea a las once de la mañana, en la forma siguiente:

El compañero Arús, anunció que ya habían llegado los directores del ejecutivo de la Federación Libre, pero que debido a que en Río Grande tenían otro acto similar al nuestro, el compañero Iglesias en unión del camarada Aybar, habían ido por la mañana a Río Grande, pero que habían prometido que a las dos de la tarde estarían entre nosotros.

El compañero Félix Rivera, presentó a la asamblea al secretario general de la Federación Libre, camarada Rafael Alonso, quien hizo un discurso preparatorio, sobre organización y principios de la Federación, el cual duró más de hora y media.

Al terminar el compañero Alonso, el que recibió muchos y nutridos aplausos durante el tiempo que estuvo ilustrando al público allí congregado, hizo uso de la palabra el camarada Ramón Maclara y llevó al ánimo de los trabajadores, la necesidad de formar nuestras uniones de oficios, para defensa de nuestros intereses como trabajadores.

Después, el compañero Alonso, preguntó que cuantos de los presentes estaban dispuestos a formar la Unión Agrícola y todos los presentes, en su mayoría puestos de pie, dieron sus nombres a los compañeros Ramón Maclara y Juan Osorio para formar dicha Unión, de los cuales 45 pidieron su ingreso.

La directiva de la Unión quedó nombrada así:

(El compañero Alonso, tiene la lista de los miembros de la directiva.)

Siendo la una de la tarde, el camarada Andrés Arús Rivera, propuso y fué aceptado, que se suspendiera la asamblea hasta las dos de la tarde en lo que llegaba el compañero Iglesias de Río Grande.

A las dos y media de la tarde, el presidente camarada Rafael Alonso, declara abierta nuevamente la asamblea en la cual había mayor concurrencia que por la mañana y después de hacer discursos varios compañeros se procedió a organizar la UNION OBRERA FEDERADA, cuya directiva quedó constituída así:

Presidente, Andrés Arús Rivera; Vice-presidente, José Iglesias Jr.; Secretario de record, Juan F. Fuentes; Financiero, Félix Rivera; Tesorero, Mamerto Pizarro; Vocales: Pedro Pizarro, Ramón Maclara y Braulio Burgos; Secretario Corresponsal, Juan Osorio; Guía, Rafael Febres; Guardián, Francisco Calderón; Miembros, Ramón Negron Flores.

Inmediatamente, el camarada Arús, rindió un informe de los dineros que habían pagado como iniciación los miembros de la unión obrera federada, cuya cantidad alcanzaba a $24.25, habiéndose gastado de dicha suma dos pesos setenta y cinco centavos, por lo q. faltaban cinco dollars cincuenta centvos ($5.50) para completar la cantidad de veintisiete dollars para entregárselos al compañero Alonso, con el propósito de que él hiciera la solicitud del Charter a la A. F. of L. Con tal propósito se hizo una colecta entre los miembros de la unión la que alcanzó y cubrio dicha cantidad, que le fué entregada al camarada Alonso para el fin indicado.

Se hizo otra colecta para ayudar a cubrir los gastos de la asamblea, dió un resultado de dos pesos treinta centavos ($2.30).

El camarada Alonso, hizo nuevamente uso de la palabra y habló por espacio de hora y media sobre la cuestión económica del país, y fué muy aplaudido.

A las cuatro y media de la tarde, llegaron de Rio Grande, los compañeros Julio Aybar y Santiago Iglesias, y la amblea les tributó un saludo fraternal con una prolongada lva de aplausos.

El camarada Iglesias hace un discurso de dos horas, después de haber hablado otras dos en Río Grande, y baste decir que demostró que los culpables de la miseria reinante entre la clase trabajadora, eran los trabajadores mismos, por no haber mantenido poderosas organizaciones de oficios, y atacó duramente a los que se burlan de la buena fé de los campesinos e ilustró a los líderes locales sobre los nuevos métodos a seguir para mantener vivas a las organizaciones en el seno de la Federación Libre de los trabajadores de P. R.

En el curso de su discurso, preguntó a los representantes de todos los barrios sobre las condiciones del trabajo, los salarios que ganaban, las horas que trabajaban, los cuales respondieron en la forma siguiente:

Gabriel Robles del barrio Barrazas: Los salarios que ganamos los trabajadores de Barrazas, fluctuan entre 75 y 80 centavos y un peso por ocho horas y medias de trabajo; no ha dabido huelga, por no estar organizados.

Pablo Rivera de Canouanillas: Nosotros ganamos los mismos salarios de los de Barrazas y no fuímos a la huelga, por el mismo motivo que expresa el camarada Robles.

Gervacio Bon de Trujillo Bajo:

Ganamos 80, 85, 90 centavos y un peso por 8 horas y media de trabajo.

Felipe Rivera, trabajador de la Factoría de la central "Victoria":

Precio que pagan en la factoría, un peso y por temor a los patronos, por tal de que no le quiten el trabajo, los trabajadores de dicha factoría, no se atreven prepararse para la huelga por medio de la organización ui de ninguna otra manera, pues hay trabajadores que no se atreven a venir al pueblo, porque los patronos se figuran que están en la Federación.

El camarada Iglesias le preguntó que si no era por miedo a la policía que no se atrevían levantarse en huelga, y le contestó el interpelado, que esa era la opinión de la mayor parte de los trabajadores.

Fermín Rivera, de Hoyo Mulas: El precio que nos pagan es de 90 y 95 centavos y un peso; no dijo porque no fueron a la huelga.

Jovito Ayala, de Sabana-Abajo: El precio que nos pagan es de 75, 80, y un peso diez centavos, ($1.10).

Y por ajuste trabajamos de Zanjeros y nos ganamos un salario de 7 a 12 pesos semanales, con un promedio de $1.25 centavos diarios. Otro compañero hizo la aclaración que que para eso tienen que trabajar desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde.

Eusubio Sánchez, de San Antón: Responde que trabaja 8 y 9 horas y que recibe de salario $1.25 diario.

Nuevamente el compañero Gabriel Robles habla y dijo: Nosotros, los trabajadores de Barrazas, tenemos que salir de nuestras casas a las tres de la mañana, para llegar a "Machicote" o sea a la colonia de Agustin López a las siete y salimos a las cuatro y media, o a las cinco, y algunas veces a las cuatro, para llegar otra vez a nuestras casas a las siete de la noche. De manera que nosotros trabajamos más de doce horas, porque el tiempo que empleamos andando es trabajo que no se paga.

Además cuando nos utilizan en varias labores, como por ejemplo: si trabajamos medio día de por la mañana a las once en la recolección, por dicho medio día nos dan 45 centavos; y si trabajamos el otro medio día en el cultivo, nos pagan por él, 40 centavos y vice-versa.

El camarada Arús leyó la información que le entregó el camarada Iglesias. Este documento fué publicado en el anterior número de "Justicia".

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la asamblea a las seis y media de la tarde de todo lo cual damos fé.

RAFAEL ALONSO TORRES,
Prte. de la Asamblea.

ANDRES ARUS RIVERA
Secretario.

Carolina, P. R., Marzo 25 de 1923.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR---
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

Aproveche
PINTAR SU CASA
Y SUS MUEBLES

Ahora que estamos liquidando nuestro Departamento de Pinturas y ofrecemos estas a precios por el suelo.

No es anuncio: Pida precios en otras partes y compárelos con los nuestros, teniendo en cuenta, además, que los productos que ofrecemos son de PRIMERA CALIDAD y garantizados por nosotros.

SANCHEZ MORALES & CO. Inc.

(La Casa que vende lo mejor.)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

PARIS BAZAR.

TRAJES.
SOMBREROS
ULTIMOS ESTILOS.
OBJETOS PARA REGALOS

ARTICULOS
DE
NOVEDAD

P. Giusti & Co.
SAN JUAN, P. R.

ABOY, VIDAL & Co. Inc.

MARINA
EDIFICIO SILVA

Maderas de todas clases y dimensiones. Especialidad, calidad superior a los precios más bajos de plaza. CEMENTO, Varillas de refuerzo, Pinturas, Hierro acanalado, marca **Globe.**

P. O. Box 272. **SAN JUAN, P. R.** **Teléfonos 501 y 1096**

Sin Organizacion no hay Partido.

El único requisito que tiene que llenar una Sección local para mantener su afiliación y sus derechos con el Comité Ejecutivo Territorial, es pagar diez centavos de percápitas por cada cuota pagada por los miembros de Carta Roja, y enviar mensualmente el informe de las funciones y actividades de dicho organismo durante el mes.

De acuerdo con la Constitución la Sección local que durante tres meses no informe al Ejecutivo, queda suspendida perdiendo sus derechos, y prerrogativas dentro del Partido.

¿Pero hay acaso alguna razón para que le ocurra eso a ninguna Sección a menos que deliberadamente quiera darse de baja?

No hay absolutamente ninguna, puesto que no se le exige una cuota determinada, sino sencillamente que si cobra por diez miembros pague percápita por diez, como si cobra por uno, pague por uno, y si no cobra a nadie que mande de igual modo el informe.

Lo que se quiere pues, es que las secciones no dejen de enviar sus informes de un modo u otro.

¿Y qué le cuesta a los secretarios financieros cumplir mensualmente con esa obligación que solo tarda cinco o diez minutos en realizar de cada 30 días?

Una Sección, por estar sus miembros sin trabajo o enfermos, puede pasar tres meses sin pagar una sola percápita al Ejecutivo, pero si su Secretario Financiero envía el informe al mencionado organismo, la Sección está al día sin perder sus derechos; pero si por el contrario le cobra a todos sus miembros, y no manda ningún informe durante igual período de tiempo al Ejecutivo, entonces queda la Sección suspendida.

No es pues, cuestión solamente de dinero, sino de cumplir todos los preceptos de nuestras leyes constitucionales.

En este sentido, los Secretarios Financieros son los únicos responsables de que llegue a darse el caso de que el Comité Ejecutivo tenga que suspender algunas secciones.

Y en tales condiciones ¿puede haber alguna localidad, donde hayan de nueve socialistas en adelante, que no puedan sostener permanentemente su Sección?

Lo único que hay es no ignorar ni por un solo momento que el Partido Socialista es una organización, y solo como tal es que puede subsistir si hemos de aspirar a la cristalización de sus generosas y redentoras ideas de justicia social y humana.

Hemos declarado repetidas veces que en cada localidad pueden haber miles de socialistas pero si no existe una Sección constituída aunque sea con nueve miembros, no hay Partido Socialista.

Y es que los socialistas individualmente no significan ni representan oficialmente nada si no es por medio de un organismo legal y formalmente constituído

Necesitamos insistir sobre esta cuestión, porque todavía hay un crecido número de camaradas, y entre ellos, pretendidos líders y dirigentes, que jamás han mantenido su Carta Roja, ni le dan ninguna importancia a la organización del Partido, pero en cambio cuando hay algo que repartir son los primeros en abrumar al Ejecutivo con sus solicitudes.

ALFONSO TORRES.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

COMPRE

en el

ESTABLECIMIENTO

de

PIETRANTONI & SOJO

"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista.

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

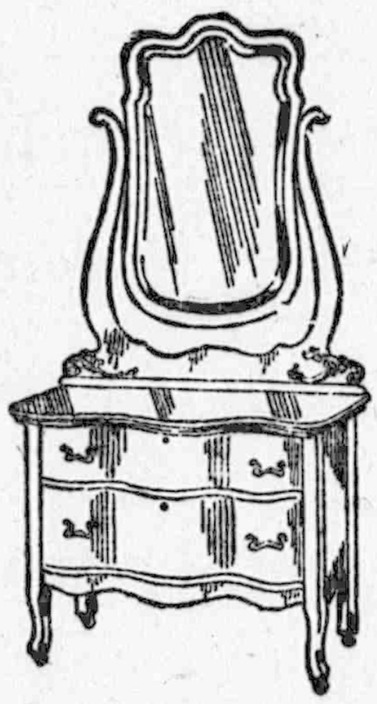

"EL CIELO"

ARRIVI HERMANOS, S. en Co.

Allen St. 25, San Juan, Puerto Rico.

MUEBLES, CAMAS, COLCHONES, COLCHONETAS, PIANOS, FONÓGRAFOS, DISCOS BAULES, MALETAS

opa Interior para Señoras Caballeros y Niños.

P. O. Box 77. Teléfono 470. Cruz Street 9.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO—HURACAN—TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colisión Daño a Propiedad Agena, Fuego.
Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*

TELEFONOS 12, 13, 85, 954.

SAN JUAN. PUERTO RICO.

ANHEUSER-BUSCH'S

MALT-NUTRINE

Reg. U. S. Pat. off. Trade Mark

"Malt Nutrine"
aumenta la leche de las nodrizas.

"Malt Nutrine"
es un tónico vigorizador para la ama de casa.

"Malt Nutrine"
disipa el cansancio de las maestras de escuela y oficinistas.

"Malt Nutrine"
activa y acentúa la convalecencia de enfermedades agudas.

Pídala en todos los colmados y farmacias, pero fíjese que le den **"MALT NUTRINE"** legítima de **Anheuser Busch's.**

DISTRIBUIDORES:

KORBER & Co., Inc.

VIDA INTENSA OBRERA EN LA ISLA

ENSAYOS DE OBRERISMO EN CEIBA.

Dijo un renombrado escritor de tiempos remotos; "vivir es luchar" y nada más cierto que ese aforismo. Hay distintas clases de luchas, a saber:

1. La lucha por la vida.
2. La lucha por los millones.

La primera es la que está soportando la clase obrera en todo el mundo especialmente en Puerto Rico, donde se ha pretendido y se pretende por los zánganos de la colmena social usurpar de una manera mezquina los derechos que concede la ley a pueblo pobre, para defenderse de las avaricias y egoismo del pulpo capitalista, tales como el derecho a las huelgas pacíficas, la amplia libertad de reunión lícita etc.

Suprimiendo el derecho a las huelgas, se suprime el derecho a pedir más pan para la alimentación de los niños enclenques y madres anémicas, más confort en el hogar, mejores vestidos y zapatos, a fin de poder vestir un poco más decente como debe hacerlo todo ciudadano que esté amparado por la bandera americana; y suprimiéndose todo esto, se suprime la forma de vivir, y por eso es que se lucha, por la vida, o sea por que no sean suprimidos los derechos q. la Ley concede al trabajador para defenderse.

Mientras tanto, la lucha por los millones es muy distinta, el que tiene cien mil pesos, quiere tener cien mil más para tener doscientos mil, por que cree que con esta cantidad es conforme, pero desgraciadamente no es así; la ambición va creciendo a medidas que va creciendo el capital y después que tiene los doscientos mil pesos con que él creía conformarse, entonces desea doscientos mil más para tener cuatrocientos mil. Y así, sucesivamente, hasta que llega a un millón. Entonces ambiciona otro millón para tener dos, después tres, cuatro, hasta el punto de robarle a su propia familia si es necesario, para completar la cantidad deseada. Y toda esa ambición desmedida, todo ese egoismo insólito, cáe como una saeta sobre la clase trabajadora, cual león hambriento sobre el manso cordero para saciar la sed de sangre que inseparablemente tienen las fieras salvajes. Y si el trabajador se defiende de tales atropellos y abusos, entonces vienen los crímenes impunemente cometidos por esos seres que yo maldigo y condeno, a trueque de unas cuantas pesetas y un abogado que los defienda pagado por los eternos explotadores y adulteradores de las leyes que nos rigen.

En la lontananza del porvenir, hay una esperanza. ¿Cómo hallarla? ¿Dónde el camino expedito que conduce a élla? El camino está claro. Esa esperanza es la organización de las muchedumbres del trabajo en uniones para la protección mútua. Se eternizarán los atropellos y los abusos por las castas privilegiadas mientras no tengamos la hermosa y lumínica visión de la organización.

El día en que el movimiento obrero cuente con una organización de cincuenta mil trabajadores, ese día se respetarán sus derechos a la vida.

El gran feliz advenimiento se acerca. Hagámoslo llegar prestamente para la felicidad y dicha de nuestros hogares.

DIEGO ROMERO RUIZ, Tes. Unión Agrícola,

DESDE AGUADILLA.

El lunes 2 de los corrientes se vió un caso de Certiorari ante la Corte de Distrito, presentado por los Abogados Alberto y Juan Ducós. El caso se refiere a un accidente sufrido por Juan Lorenzo Rodríguez, quien hace tres años que perdió una pierna mientras trabajaba con el patrono Serafín Méndez. El certiorari fué denegado por no estar debidamente presentado. El Fizcal Quiñones y el Juez Brayan no fueron convencidos por los abogados del patrono resolviendo el Hon. Juez remitir todos los documentos a la Comisión de Indemnizaciones a Obreros a fin de que fueran reconsiderados. Los Abogados anunciaran que apelarían al Supremo.

Parece ser que entre el Hon. Presidente de Comisión de Indemnizaciones, Sr. Carmona y esta Corte se cruzaron varias comunicaciones, y algunas han mortificado a los Licenciados. Ducós y Alberto, quien, cuando hacía alegaciones en el caso y el Fiscal mostraba al Juez una de dichas comunicaciones ciertamente se llenó de cólera al Lcdo. Alberto y le hizo olvidar que estaba en Corte haciendo un alegato. El Fiscal como el Juez, con los documentos inofensivos en sus manos calmaron un poco los nervios del Lcdo. Alberto.

En momentos en que su estado era más colérico trató fuertemente al Hon. Presidente Carmona: La Corte tuvo que llamarle la atención y el Fiscal y el Juez le hicieron ver que estaba fuera de quicio.

Las leyes son confeccionadas y sancionadas por estos u otros letrados como legisladores y después quieren violarlas. Tal sucedió en este juicio. Los ataques fueron tan fuertes y fuera de lugar, que el Hon. Juez hizo cambiar de rumbo también al Lcdo. Juan García Ducós, Senador de Puerto Rico. ¿Qué culpa tiene el Hon. Presidente Carmona, Antonio Arroyo, Prudencio Rivera y otros oficiales de la Comisión de Indemnizaciones a Obreros, el que usted. gran Senador Ducós, tengo que vérselas con un fiscal de espina dorsal recta? De ello no es responsable tampoco la desgracia que ha causado el Cabo López a la familia de Camilo Martínez y Rafael Rivera, protagonistas del sangriento suceso en el pueblo de Morovis. Menos política y más lógica, es lo que se necesita en las Cortes, señores Abogados, y que os enseñen a discurrir con veracidad y decoro según lo demanda la dignidad y la Real Academia Española de la que tanto habla el Lcdo. Ducós. El nuevo Fiscal Quiñones en este caso concreto he podido apreciar ha mautenido un espíritu de ecuanimidad y ha defendido completamente el espíritu y letra de la Ley protectora de los trabajadores.

El amigo José Nenadich después de la huelga de Ferrocarriles cuando perdió su colocación, único sostén de sus hijos y esposa, tuvo que apelar a la banquilla a recibir martillazos en sus débiles muslos para confeccionar zapatos. Fundó el periódico "Apocalipsis" y cuando ya camino de mejor estar por su acogida le sorprende una enfermedad, que le causó la pérdida de un ojo. Los médicos que practicaron fueron Jiménez Serra, y Cardona. Pronto volverá el amigo al frente a su periódico a luchar para que la familia no perezca. Sentimos de veras la desgracia de nuestro buen amigo Pepito.

Eustaquia Arce se llamó la que dejó de existir y fué una buenaesposa del camarada Waldestrudy Barada. Ella fué buena madre de tres hijoe y mejor amiga. Uno de los camaradas que más ayudó al amigo Tule fué nuestro organizador del Distrito y camarada Villanueva quien a pesar de ciertas críticas de nuestros enemigos gratuitos, por envidia o mala fé, no tiene nada separado, ni para sus camaradas en desgracia, ni para muchos enemigos. Nos unimos en la pena de nuestro camarada y demás familiares de la fenecida.—Corresponsal.

GUAYAMA OBRERO Y SOCIALISTA RESPONDE.

Desde el día 30 del pasado mes de marzo, fué puesto a la venta pública el periódico que con honor y vergüenza defiende a las clases oprimidas por la más crasa explotación de los barones de la industria portorriqueña y como he de esperar los elementos más conspicuos de nuestra colectividad saborean el pan de la inteligencia que vida y comprensión dá a nuestro cerebro y luz a nuestro intelecto, que dá mayor fé a nuestro corazón para pensar y confiar en nuestros principios.

Pronto tendré buena literatura de todas las clases tanto del país, como nacional y por ende internacional, pues estoy

en espera de prensa federacionista, socialisla, libre pensadora, religiosa y seglar; así como un completo surtido de libros de todas clase, soy reporter y agente de las siguientes prensas: "Unión Obrera", diario defensor de las clases proletarias y del pueblo en general, este diario solamente cuesta 3 centavos, "Justicia", revista semanal y Federacionista y de idéntico proceder al primero, cuesta 5 centavos, "Alba Roja," con los mismos principios puestos por base, vale 3 centavos.

Los sitios apropiados de venta son: Federación Libre, Imprenta "Alba Roja," Comité Socialista, y en mi propia residencia, calle Palmer No. 2, o escriba al apartado No. 193. —FRANCISCO POMALES, Agente y Corresponsal.

RESOLUCION PARA AUTORIZAR A LA UNION OBRERA CENTRAL A ORGANIZAR CONFERENCIAS EN LA FEDERACION LIBRE POR LO MENOS DOS VECES AL MES.

CONSIDERANDO, que el movimiento obrero es la consecuencia del esfuerzo de las clases productoras para la conquista de una vida civilizada con las mismas oportunidades que tienen los que en el orden actual son conocidas como clases dominadoras;

CONSIDERANDO, que el progreso y la civilización es el producto del trabajo creador y productor, a pesar de que son los hombres, mujeres y niños que trabajan en las fabricas, campos, talleres y oficina los que sienten las crueles dentelladas de las privaciones y la miseria;

CONSIDERANDO, que la lucha de clase en mala hora comenzó desde que unos pocos se adueñaron de la tierra y de los instrumentos de labranza, esclavizando a sus hermanos, y reteniendo parte de su trabajo;

CONSIDERANDO, que todos los seres humanos somos miembros de la gran familia universal, tal y como lo predican las escuelas religiosas y filosóficas, lo que no es óbice para que cada día sea más desastrosa la lucha entre los poseedores y los desposeídos;

CONSIDERANDO, que nada es más conveniente para las relaciones humanas que aquella socialidad o trato mútuo;

CONSIDERANDO, que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor no es partidarista, y acepta en su seno a todos los productores sin distinción de creencias religiosas, políticas o filosóficas;

CONSIDERANDO, que las conferencias públicas son de imponderable utilidad ¡intelectual, cívica y socialmente hablando, por todo ello sea

RESUELTO POR ESTA ASAMBLEA DE DIRECTIVAS DE LAS UNIONES DE LA FEDERACION LIBRE DE PONCE, P. R.

1o.—Que por la Unión Obrera Central de Ponce, se organice una serie de CONFERENCIAS por lo menos dos veces al mes, las que se celebrarán en los salones de la Federación Libre, y estarán a cargo de los representativos de los distintos Partidos políticos, creencias religiosas, científicas, profesionales, comerciantes, agricultores e industriales, y de cuantos representan cualquier otra fuerza viva de la sociedad.

2o.—Que los temas para estas conferencias serán: qué concepto le merecen las organizaciones obreras que tienen por objetivo mejorar las condiciones de vida, desterrando la miseria, el analfabetismo y las enfermedades endémicas y contagiosas? ¿En su opinión deben vivir mal, los que fabrican y embellecen templos, palacios, viviendas, artículos de lujo, vehículos de mar tierra, instrumentos de arte y de labranza, los dependientes y oficinistas, y los que labran la tierra?

3o.—Esta resolución, tendrá efecto a partir del 1o. de abril de 1923.

AL PUEBLO DE BARCELONETA EN GENERAL Y A LA CLASE OBRERA EN PARTICUTAR.

Compañeros: Con motivo de un contrato firmado entre mi persona y el empresario del teatro "Variedades" de esta localidad para hacerme cargo de una nueva orquesta y llenar los requisitos del cine, se ha levantado una propaganda contra mi persona de que un leader obrero está rompiendo una huelga, asunto que quiero hacer desaparecer de la mente de este pueblo exponiendo lo siguiente:

1o.—Que según arriba expresado, mi persona firmó un contrato con el empresario del cine "Variedades" para empezar a regir desde el domingo 1o. de abril.

2o.—Que este contrato fué firmado en la segunda semana del mes de marzo para empezar a regir en la fecha que expresa el número primero.

3o.—Que la vieja orquesta cuando fué notificada en el sentido de que sus funciones como músicos de dicho cine terminaban el día último de marzo y para no pasar por el bochorno de ser despedidos por incumplimiento de sus deberes, sacaron un cartelón diciendo que se levantaban en huelga.

4o.—Que este hecho de maldad lo hicieron para transgiversar la opinión pública haciéndole creer al pueblo que este leader obrero estaba rompiendo una huelga.

5o.—Que estoy dispuesto a recibir cualquier comunicación en donde se explique los motivos que la vieja orquesta tuvo para tomar tal resolución y que al encontrarla con razón justificada, me retiraré de ser el director de la orquesta pues no vivo de la música y creo que más vale la dignidad y el honor de un leader obrero que el oro.

6o.—Que la orquesta retirada según sabe el pueblo de Barceloneta le rompió la huelga a este director por dos ocasiones y que este director más tarde fué llamado para hacerle la misma acción y no aceptó por ser este acto en contra la dignidad y vergüenza de hombres directores del pueblo.

7o.—Que creo esto será lo bastante para que el pueblo de Barceloneta sepa lo sucedido y se entere que un director no rompe una huelga y que desaparezca por completo la idea errónea que el pueblo pueda tener con respecto a mi persona. —Respetuosamente, FRANCISCO NEGRON JR.—Cor. Fin. Sec. Local No. 498.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios, que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital."—Cardenal Manning."

: : SOLARES : :

NUEVA URBANIZACION

CALLE LOIZA. (PARADA 44.)

LA VENTA DE ESTOS SOLARES EMPIEZA EN DICIEMBRE 15.

LOS PRIMEROS *VEINTE SOLARES* SERAN VENDIDOS CON UN GRAN DESCUENTO.

HENRY W. DOOLY.

Edificio Belaval. Tanca 2. Oficinas 7 y 8. Teléfono 580, San Juan.

Compre antes que se abra la nueva línea del TROLLEY.

MANTENIENDO

Lo que dijo el Senador Santiago Iglesias en la primera réplica a Jorge Bird Arias; y dándole un mentís al ingeniero del sanatorio "Instituto Rockeffelier" Sr. Green:

En "El Mundo" con fecha Marzo 23, 1923, aparecieron unas manifestaciones del Sr. Green, ingeniero del "Instituto Rockeffeller" en la que, trata de echarle tierra a la verdad, para que permanezca ignorado el modo como trata la Central Aguirre, a sus trabajadores, como dice Mr. Carpenter, "mis trabajadores tienen que trabajar, y si no puee se largan," y eso mismo ha tratado de hacer el Sr. Green y trata de tapar el cielo con las manos.

Dice el Sr. Green, que no es cierto las declaraciones hecha por el Senador Iglesias, donde este decía que todas las corporaciones desde Aguirre Sugar Co., Fajardo, Guánica y otras mantenían a los trabajadores, anémicos y en su mayoría mueren de malaria, y que él (Green), está en contacto con los trabajadores y que éstos se hallan en buenas condiciones, y no era cierto que la mortandad, dependía de la mala alimentación que reciben los trabajadores.

El Sr. Green lo que ha hecho, es decir una mentira al país queriendo mentir, tal como lo está haciendo, el Sr. Arias, de Fajardo y además, se conoce que lo han cojido de instrumento, o él (Green) se prestó a ello, ¿pór qué no desmintió eso el propio Mr. Carpenter y no el ingeniero, de una institución particular, que en nada se mencionó en el dicho del compañero Iglesias, cuando le contestó al Sr. Jorge Bird Arias? no contestó Carpenter, pero contestó uno mandado por él, sabiendo el Sr. Green, que en el tiempo que lleva de estar destacado en ésta, nunca se ha apeado del automovil, y siempre está de arriba para abajo, del club-House a su casa y así, pero nunca lo hemos visto en ningún sitio, para que él pueda decir lo dijo en "El Mundo" en la edición de 23 de Marzo.

Los inspectores del Sr. Green, los señores Díaz, Lugo, Berríos son los que están en contacto con los trabajadores, diariamente, y cuando éstos, le entregaron un día el informe de la tarde en el "Barrio Cocal" y recuerdo cuando un día le dijo en inglés lo siguiente "Mr. Green nos canseremos de buscar el remedio de el por qué tan poca sangre, y tan débil, que aparece toda en el exámen, y nunca la vamos a encontrar, a no ser que la Central ¡Aguirre, se disponga acabar con el mal, y es cuando le pague a sus trabajadores, mejores salarios, y casas más higiénicas."

El inspector Lugo, visitó la casa del Sr. Wencelao Lao, residente en el Cocal, y se expresó en los siguientes términos "mientras Udes. reciban esa mala alimentación como la reciben hasta el presente, siempre estarán en las mismas condiciones, siempre enfermos," esto era refiriéndose a seis que habían en la casa enfermos.

En enero me encontré con el inspector Diaz, en el sitio Cocal y nos pusimos a departir, sobre los asuntos políticos, y le pregunté lo siguiente. ¡Dígame amigo Díaz, cuando Uds. terminarán el trabajo en esta comarca? cuando Aguirre quiera, nos contestó, ¿cómo, cuando Aguirre quiera? digo así porque estoy cansado de decirle a Mr. Green, q. el mal que hay, es incurable, porque todo depende de Aguirre o seo cuando ella quiera pagarle a sus trabajadores, mejores salarios, cambiarle de las viviendas antihigiénicas, asquerosas y sucias, pero Mr. Green, aun no lo cree, pero ese es todo el mal cuando Aguirre, le pague a sus obreros, mejor salarios, se acabará el hambre, las miserias, debilidad, desnudez, hasta aquí las manifestaciones del inspector Diaz.

Es cierto que los inspectores del Sr. Green, están en contacto con la masa, pero el Sr. Green, como antes digo no se queda quieto, solo en el auto, del Club-House, y ya ve como es que los inspectores, mantienen otro criterio, y no el que expone el Sr. Green, en sus manifestaciones en "El Mundo" y sigue el Sr. Green "Las casas de viviendas de los trabajadores y sus familiares están bien construídas de madera o concreto. Las casas como también sus alrededores son mantenidos en condiciones sanitarias. Las letrinas de hoyo, están siendo suplantadas por casas de concreto, conteniendo baño de ducha e inodoro, éstas casas están construídas en todo el poblado obrero Aguirre. La gente puede aunque no se le requiere, comprar provisiones a precio razonable en una tienda administrada por la compañía. Leche de excelente calidad es vendida por la compañía, a la gente y en todo tiempo a 8 cts. cuartillo" hasta aquí las partes de las manifestaciones del Sr. Green.

En contestación, sobre lo de las casas, es una mentira, cuando que las casas que viven los trabajadores son construídas de paja, de la que sobra en las piezas de cañas, eso de letrinas de concreto, es fábula todo lo dicho, pues están en tan malas condiciones las letrinas, que a una distancia de medio kilómetro, dan su mal olor, y a sus alrededores hay hoyo, que constantemente se están cayendo animales dentro, los que salen en condiciones asquerosas. En cuanto a las provisiones, es un mentiroso, pues lo sabe todo el mundo, que los artículos que expende Aguirre, están en malas condiciones, (como no hay sanidad, que se meta a buscarle los artículos según dice Carpenter) y también a los trabajadores que no le compren en las tiendas, es lanzado de la casa con todo y familia y si alguno no quiere comprar, en las tiendas, y no es una tienda sola, como dice el Sr. Green, en cada colonia hay una tienda, mientras halla en el cartón chekc, y tenga un centavo están dándole a cuenta, pero cuando en una compra, se le pasa el check por tres centavos, pues enseguida el dependiente, los saca de cualquier de los artículos, y luego el americano le dice, "Mr. Carpenter dice el que no tene check, no morsa" y no le dan más ni para DIOS. Pero el trabajador que proteste de esa injusticia, y no les ayuda en la obra de explotación, le dice Tior, "pues te cállate o te largas" sino te enviare al cabo Evangelita Rosario, para que te saque por traídor a los intereses del central.

La leche cuesta 8 cts. media botella, que un cuartillo cuesta 24 cts. y no queremos seguir enumerando más mentiras y embustes del señor Green, para y por defender a la Central Aguirre en su nefasta obra de explotación y de tiranía cometida con la masa trabajadora. Nadie sabe como la Central Aguirre trata a los infelices trabajadores, pues mejor tratan a sus caballos, pues a estos hasta les ponen dientes de oro, y otras cosas más, y a la masa macana, tiros, cárcel cuando protesta. Mantenemos lo que dijo el Senador Iglesias y damos un mentís al señor Green, quien ha tratado de defender a la obra de tiranía y desolación que está realizando Aguirre, todo cuanto dice el señor Green es para complacer a Carpenter, quien no se atreve a dar coces a todos los vientos, sabiendo que me encontraría a mí para hacerlo quedar como mentiroso si se atrevía tratar de ocultar como lo hizo Green.

Mientras tanto, desafiamos a cualquiera que desee defender a la Central, a que traiga a la luz del día la verdad, y nada más, pues, nadie aparecerá a no ser con la mentira como lo está haciendo Green. — AGUSTIN DE JESUS, Rep. obrero. Aguirre, Abril 2, 1923.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

NOTAS EDITORIALES

(Continuación de la página 3)

bienestar y felicidad. Es que cree en vos y para alentaros convierte sus esperanzas en júbilo y desde el fondo de su alma os repite:

WELLCOME, GOVERNOR TOWNER, WELLCOME.

Manumitiendo Campesinos.

El domingo último fué marcado en la historia obrera del país con una gran labor de dignificación y organización del trabajo en Puerto Rico. Desde San Juan salieron directamente hacia Yabucoa y Maunabo los compañeros Rafael Alonso, Fiz, Fariza y Santiago Iglesias, uniéndoseles en Yabucoa los compañeros José Ferrer, Pablo Pillot y otros, y así también en Maunabo, los compañeros Celestino Pillot, Basilio Rivera, y otros en la labor utilísima de este día de redención. El teatro de Yabucoa no dió suficiente cabida para acomodar la muchedumbre de trabajadores campesinos y ciudadanos de todas clases que concurrieron a escuchar la conferencia pronunciada por los organizadores de la Fed. Libre.

La American Federation of Labor en Puerto Rico tiene la decisión de organizar a los trabajadores agrícolas y de otros oficios por todo el país, y en Yabucoa el acuerdo de organizarse inmediatamente fué unánime, nombrándose a la vez la directiva. Hablaron Alonso, Fiz, Fariza e Iglesias. Los representantes del Negociado del Trabajo señores Arroyo y Padilla hicieron observaciones muy atinadas sobre el cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo.

En Maunabo la asamblea fué espléndida también; el entusiasmo como demostración de simpatías a los ideales propagados por los oradores obreros fué grande, haciendo uso de la palabra, Celestino Pillot, Basilio Rivera, Emilio Fariza e Iglesias, realizándose un acto de gran importancia y de trabajo práctico. Cientos de campesinos acordaron unirse inmediatamente nombrándose la directiva.

Las actas de estas grandiosas asambleas serán publicadas oportunamente. La educación recibida, información y esperiencia dada a estos escompañeros campesinos resultó brillante y de prácticos resultados. Se les dió a conocer los medios de defenderse en contra la apresiva condición impuesta al país y su pueblo por las "fuerzas invisibles" de la iniquidad que mantienen a esta isla convertida eu una factoría de parias, campesinos y obreros industriales y oficinistas, mujeres, hombres y niños. Durante los últimos cinco domingos, los propagandistas, educadores y organizadores de la Federación Libre han hablado a diez mil ciudadanos de los cuales se organizarán el cincuenta por ciento. Esta es la fórmula y la ÚNICA SOLUCION que el pueblo productor tiene para manumitirse y salvar a Puerto Rico. Necesitamos voluntarios en todo el país para esta grandiosa obra.

Decíamos en el año 1908:

"La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico debe hacer una campaña vigorosa de organización por las razones que expresamos:

1o.—Porque los capitalistas amenazan con la miseria más horrible y la degradación de las muchedumbres de todas las clases.

2o.—Porque debemos defender por humanidad a los trabajadores campesinos que están esclavizados, como nos tenemos que defender nosotros mismos de la explotación y la usura.

3o.—Porque las viviendas de los trabajadores son cada vez más caras e insoportables y los rudimentarios preceptos higiénicos no quieren ponerse en práctica, haciendo así los hogares obreros peligrosos a la vida.

4o.—Porque la carestía de los artículos de primera necesidad, como son el pan, la carne, la leche y los granos, hace más imposible la vida de los pobres trabajadores.

5o.—Porque los trabajadores en las esferas de la producción y la utilidad industrial-social, no tienen influencia alguna ni poder en las municipalidades de la Isla para hacer poner en vigor modernos métodos de protección a la salud; la cultura y el embellecimiento de la propia comunidad en donde están obligados a convivir y levantar sus hogares y procrear sus familias. Generalmente se trata con desprecio a los trabajadoses, y las autoridades ejercen funciones de amos del dinero del pueblo más bien que como sirvientes de las comunidades que les paga.

6o.—Porque 600,000 trabajadores producen hoy ocho veces más que en tiempos de España, y viven generalmente en medio de la mayor miseria; acusando este estado deplorable un desequilibrio económico tremendo.

7o.—Porque la inmensa riqueza sobrante, o capital de ganancia obtenido todos los años, en vez de reproducirse aplicándolo a la riqueza urbana, la industria en general y embellecimiento de las ciudades y pueblos de Puerto Rico, emigra al extranjero, dejando esta isla colocada en la capacidad única de ser una gran "FACTORIA TRABAJADA POR ESCLAVOS PEONES."

8o.—Porque la introducción del brazo femenino de las mujeres, en el campo industrial, principalmente en las industrias manufactureras y fabriles, es una amenaza al bienestar de los trabajadores. Por eso es necesario atraer al seno del movimiento obrero a estas masas jóvenes, señoritas, a fin de que unirlas al gran núcleo de los productores del país, puedan así alcanzar una digna y honorable posición dentro del gran desarrollo industrial.

9o.—Porque necesitamos tener organizados el 60% de todos los trabajadores de los oficios, con el fin de conducirlos a las huelgas victoriosamente y mejorar en tal forma los salarios, las horas de labor, condiciones higiénicas de los campos y talleres, el trato de los patronos, y capataces, levantando la posición de la clase trabajadora a la altura que los tiempos modernos demandan."

Así hablaba la Federación Libre en 1908. Así habla en 1923, porque fué, es y será la UNICA SOLUCION al problema de la Factoría Isleña de Parias, la organización y Federación de las multitudes de trabajadores de los campos, fábricas, talleres y oficinas.

Juncos demostrará de lo que es capaz

Hace algunos días, un grupo de camaradas, se reunieron en los salones de la Federación Libre, con el objeto de cambiar impresiones acerca de la creación de una Unión Obrera Federada. Después de aquella reunión en que los camaradas dieron su consentimiento a tal fin, dicho grupo parece que no han vuelto a reunirse para cristalizar tan nobles pensamientos de organización.

Por medio de estas líneas hacemos un llamamiento formal a los señores Martínez, Príncipe, Colón, Feltion, Miranda y otros compañeros de ideas altruistas y de sentimientos humanos, para que iniciemos una vigorosa campaña de organización y liberación social y humana en pró de nuestro pueblo inerme, infeliz y sin voluntad. Debemos los leaders del trabajo levantarlo y dignificarlo de la tiranía y explotación moral y material de que es víctima por su ignorancia, y por la falta de ejemplos de los que somos llamados a iniciar tan magna, humana y solidaria obra. SI ASPIRAMOS A SUS REBELDÍAS POLÍTICAS Y ELECTORAL DEBEMOS MANUMITIRLO ECONÓMICAMENTE.

Cumplamos nuestro deber, empezando por dar el ejemplo nosotros creando la Unión Obrera Federada y ayudando a los campesinos y obreros industriales en el camino de la verdad y de la luz, haciéndoles entender que la única solución prometida por el bíblico Nazareno a los que lloran y sufren no llegará jamás si los que nos consideramos sus apóstoles no comenzamos por dar nosotros mismos el ejemplo de su espíritu y de verdad, siendo altruistas y geuerosos, haciendo el sacrificio del apostolado por barrios y valles de los campos de Juncos y en la misma ciudad.

Todos los apáticos e indiferentes que sientan alguna energía y bondad en sus corazones para coadyugar a esta magua obra de civilización y progreso para el bienestar de nuestras muchedumbres irredentas deben mostrarlo en la actividad personal y no política solamente; sino lo hacemos seremos cómplices también del gran crímen social y antihumano que se cometc en contra de nuestro pueblo. Los piratas y verdugos de Puerto Rico realizan una obra nefasta para el bienestar, libertad y la felicidad de nuestro pueblo, pero ello se debe también a que LOS MODERNOS CRISTOS DEL TRABAJO Y SUS APÓSTOLES no sienten los horrores de los irredentos del trabajo y del dolor.

Es preciso, pues, leaders obreros y socialistas que hagamos lo que es nuestro sagrado deber e ideal eu beneficio práctico de esa muchedumbre inerme de la cual formamos parte, por amor a nosotros mismos y para nuestros hijos, y la humanidad.

Reanúdense las agitaciones y conferencias públicas para la preparación de asambleas, pero no de carácter político ahora, que para esto habrá tiempo, sino de organización y propaganda federativa y de grandeza industrial puramente económica. Interesemos al olemento sano y sencillo de nuestras comunidades por medio de tales conferencias y mitins, y procédase a reconstruir sin demora las organizaciones agrícolas de la mujer y la Unión Obrera Federada como primer paso hacia el fin indicado, y así iremos a la creación y organización de la Federación potente de los trabajadores agrícolas en todo el país que ha de vencer el orgullo, la ambición y la tiranía de los explotadores de nuestro pueblo, patronos sin conciencia y politicians deprabados. Vayamos a los barrios y despertemos nosotros mismos, ya que las multitudes requieren que los apóstoles obreros y socialistas los fortifiquen, les enseñen el camino de la luz y los organicen para la resistencia. ¿Qué autoridad y confianza podremos conseguir del pueblo esclavizado en esta Factoría Isleña de Parias, si nosotros empezamos por ser inútiles para el apostolado redentor?

Esta será, si la hacemos una labor patriótica, humana y civilizadora, que nos dignificará y nos dará confianza ante nuestros compañeros. A la obra pues compañeros todos. Levantemos a Juncos e impulsemos a Gurabo.

JUAN R. RIVERA.

El Senador Iglesias responde a la Contra-Réplica de Don Jorge Bird Arias.

(Conclusión)

Vuestra Central, Sr. Bird, viola la Carta Orgánica de Puerto Rico, no paga los ingresos que debe al Tesoro de Pto. Rico; viola la Ley de Contrato del Trabajo, la de protección de mujeres y niños, la del mínimum de salario, la de importar rompe-huelgas; las de sanidad y por último, vuestra Central usurpa al Pueblo de Puerto Rico, tierras, servicios de agua y otros. Yo no tengo capital, Sr. Bird, ni he hecho capital, ni pienso o ambiciono tener capital. Mi capital son mis once muchachos, la casa donde habita mi familia y el prestigio que me dan mis principios. De suerte, Mr. Bird, que estoy en condiciones en todo tiempo de hablar con absoluta autoridad moral y honradez apesar de haber sido acusado y calumniado sin medida.

Desde luego que iré a Washington y Ud. no ha de prestarme seguramente su concurso en influencia ni en recursos, por la razón de que voy en misión del pueblo trabajador, y no en gestiones de las centrales azucareras. Además no necesitamos las influencias de los "poderes invisibles" ni visibles para obtener que el Congreso se decida al fin a investigar las deplorables condiciones de descrédito para nuestra Nación que prevalecen en el país. Nos basta con la fuerza de la American Federation of Labor. Por mi parte, estoy dispuesto a que investiguen personalmente mis acciones y asuntos privados, aunque Ud. debe suponer que tal cosa se habrá hecho ya varias veces en Puerto Rico y en Washington, y apesar de las graves y maliciosas denuncias hechas en Washington por anteriores gobernadores, prominentes jefes políticos y capitalistas empedernidos, Santiago Iglesias ha sido exonerado honorablemente. No cambiaré de rumbo Sr. Bird y mucho menos de los ideales de justicia que profeso y propago y a los que Ud. por ignorancia llama Bolsheviquismo. ¡¡Hombre, si, acometa la obra del Faccismo!! Vuélvase un Muselino fajardeño que eso sería muy pintoresco y magnífico. Tal vez fuera Ud. más útil, y si le parece, adopte mejor el hábito de los Ku Klux Klan. Nada mas interesante y patriótico podría ocurrírsele, sobre todo hágalo pronto y antes de que Ud. vea como ha de terminar el Faccismo. Manos a la obra Sr. Jorgito Mussolino, pruebe que es cierto eso de que no le importa TODO EL ORO DEL MUNDO o al menos, el oro de la Central Fajardo. Habíamos citado ya al Presidente Martir Lincoln pero sin plagiarlo. El pensamiento que Ud. le copia no es aplicable a los obreros precisamente porque está dedicado a los enemigos de la clase trabajadora. Le recuerdo algo de lo que dijo Lincoln, pero sin cambiarlo: "No hay hombres que tengan más mérito en la vida y pueden inspirar más confianza que aquellos que ascienden trabajando desde la pobreza." "Avisadles que tengan cuidado de no entregar su poder político y de ciudadanía."

Este era el Presidente Mártir y así pensaba, y por ello fué combatido y asesinado por un fanático de la burguesía.

Me detengo ahora en esta dolorosa controversia para darle gracias por sus inspiradas frases y mejores pensamientos en consideración de la grandeza del hogar, con la seguridad de que los mismos y recíprocos sentimientos exteriorizados por Ud. fueron siempre guía y norma de mis acciones privadas, cultivando en todo tiempo entre los míos el mayor respeto, felicidad y tranquilidad como deseo para los suyos en su estimado hogar.

SANTIAGO IGLESIAS.
Representante de la American Federation of Labor.

San Juan, P. R., Marzo 18, 1923.

P. DEL S. 17.

En el Senado de Puerto Rico. Marzo 12, 1923. El Señor Iglesias presentó el siguiente proyecto de "ley" disponiendo que sea registrado en la Secretaría Ejecutiva de Puerto Rico cualquier insignia, bandera, distintivo, sello, o emblema de cualquier partido, asociación, unión o "club" de trabajadores.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—La insignia, bandera, distintivo, sello, o emblema de cualquier partido político, secta religiosa, asociación, unión de trabajadores, federación, o "club," podrá presentarse para su registro y archivo en la Secretaría Ejecutiva de Puerto Rico, y por la presente se le ordena al Secretario Ejecutivo que las registre y archive.

Sección 2.—Cualquier persona, que no siendo un miembro del partido político, secta religiosa, asociación, unión de trabajadores, federación o "club," que maliciosa o voluntariamente use la insignia, bandera, distintivo, sello, o emblema de cualquier organización descrito en esta Ley, que haya sido debidamente registrado y archivado en la oficina de la Secretaría Ejecutiva de Puerto Rico, como se provee en esta Ley, será culpable de delito menos grave, y convicta que fuere, será multada con no menos de cinco (5) dólares ni más de (20) dólares, o con treinta días de prisión o con ambas penas.

Sección 3.—El Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, redactará reglas por las cuales han de guiarse las personas u organizaciones descritas que deseen registrar sus insignias, y tales reglas serán sometidas al Senado para su aprobación.

Sección 4.—Toda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Sección 5.—Esta Ley empezará a regir a los noventa días después de su aprobación.

Federacion Libre de los Trabajadores de Pto. Rico

(Continuación de la página 2)

Trabajo ejecutivo progresista, que los campesinos y obreros industriales, hombres, mujeres y niños sean capaces de obtener favorables ofrecimientos de empleo sin la intervención en algún modo de la autoridad del gobierno. Las demandas de los trabajadores agrícolas por mejores condiciones de trabajo, estarán en directa oposición a los intereses de aquellos que habrán de tratar de convencerlo a Ud. de que ellos (los campesinos), son de un tipo muy bajo. Lo mismo sucederá cuando la demanda por más escuelas se haga, éstos (los patronos), se opondrán, fundándose en que los campesinos para hacer su trabajo deben permanecer ignorantes.

Es cierto que las condiciones de los trabajadores de Pto. Rico han mejorado relativamente algo, aunque no en la proporción de la vasta riqueza creada por estos mismos productores, y mucho menos en comparación a las enormes fortunas amasadas por los monopolistas de las finanzas, el comercio y la industria, ayudados por los caciques políticos y amos de los privilegios y franquicias.

A los trabajadores de Puerto Rico por muchos años se les hizo creer de que ellos debían vivir así, como animales, y que sus condiciones eran determinadas por la divina voluntad y como ellos habían nacido para cumplir esa misión, deben trabajar pacientemente y sin más ambición que la de servir a sus patronos hasta que se mueran.

Las condiciones de la alimentación y la desnutrición de los trabajadores de Puerto Rico, debido a los salarios bajos es tal que cuando las autoridades militares comenzaron a proporcionar tres buenas comidas diarias a los hombres empleados en labores de construcción en el Continente durante la Guerra, inmediatamente se notó un aumento del ciento por ciento en eficiencia. Esto, que ha sido declaradó por algunos oficiales en Washington, no es sino una manera suave de decir que los salarios en Puerto Kico son tan bajos que los hombres, o se envenenan con pésimos alimentos o se mueren de hambre por falta de comida.

Después de una general investigación sobre las condiciones de salud en la Isla, el Dr. J. G. Townsed, del Servicio de salud pública de los Estados Unidos, que todavía se encuentra entre nosotros, ha llégado a las siguientes conclusiones que se han dado a la publicidad en distintos lugares donde él ha hablado a todas las clases del pueblo:

"Los factores que causan la tuberculosis en Pto. Rico son obvios."

"La investigación en mil hogares entre la clase trabajadora en siete de las más grandes ciudades de la Isla revelan que el promedio de seis personas viven en una habitación dividida en dos cuartos con una sola ventana y cada cuarto tiene aproximadamente 95 pies cuadrados y todas las puertas y ventanas cerradas en la noche y dejan vivas las substancias que son conductoras de la tuberculosis."

"La pobreza de los alimentos del pueblo es la causa de la más grande infección de tuberculosis que existe en la Isla. Por almúerzo, café negro arroz y habichuelas, siempre y algunas veces plátanos y pan. La comida (si la hay) lo mismo. Mucho se ha dichó y se ha escrito sobre este asunto pero nunca lo suficiente ha sido dicho y escrito en relación con la deficiencia de los alimentos y de la cual resulta la tuberculosis."

"La escala de salarios en la Isla es de 30 centavos a $1.00 por día (generalmente 50 centavos), lo cual hace imposible para el trabajador mantener a su familia, y obtener hogares adecuados. Los capitalistas dicen que los trabajadores no laboran lo suficiente para darles derechos a más salario. *Los trabajadores tienen la gran inconveniencia para rendir buen trabajo porque generalmente están enfermos, no solamente por la mala nutricion sino por la infeccion del microbio de la anemia y de la malaria. Ellos tampoco tienen medios para seguir los consejos que sus doctores les indican porque prácticamente no pueden comprar ni obtener lo que necesitan con 50 centavos diarios que les pagan sus patronos. Este es el círculo vicioso en que gira pero que puede ser roto.*"

Free Federation of Workingmen of Porto Rico

[Continued from page 2]

in direct opposition to the interests of those big corporations' lawyers and managers of big capitalist concerns who may and will insist on you that these unhappy people are well enough at the present; that they are af a low type, just as their demands for education may be opposed upon the ground that their work must remain unskilled.

It ts truethat the conditions of the toilers of Porto Rico have improved somewhat, relatively speaking, though not in proportion to the vast wealth that these same toilers have produced, and much less in comparison with the great fortunes amassed by the monopolists of finances, commerce and industry, helped out by the political masters of privileges and franchises.

The toilers of Porto Rico in many ways were made to believe that they must live like animals and that their conditions was determined by divine fate, and that as this was to be their lot they might as well work on patiently without any other ambition than that of serving the master until his death.

Food conditions and undernourishment is such for the Porto Rican workers on account of the low wages, that when the army authorities tried feeding three decent meals a day to the Porto Rican employed on construction work at the mainland during the war they found an increase of over 100 per cent in efficiency. This, which has been stated by some officials at Washington is a polite official way of saying that wages are so low in Porto Rico that men are alternately poisonned by bad food and starved for lack of food.

After a general health survey in the Island, Dr. J. G. Townsend of the United States Public Health Service, who is still among us, has reached the following conclusions, which he has just made public at different places where he has addressed people of all classes.

"The factor causing tuberculosis in Porto Rico are obvious:

"A survey of over 1,000 houses among the laboring classes in seven of the larger cities of the Island reveals an average of six people living in a two room houses with one window to each room averaging 95 sq. ft. and all doors and windows closed at night to keep out the life giving substance, which is so much dreaded—The Night Air. Result—Tuberculosis.

"The average diet among the people, most heavily infected with tuberculosis, is the kind of diet you would select if it was desired to take steps to propagate disease. For breakfast, black coffee. Dinner, rice and beans always, some times bananas, plantains and bread. Supper (if any) the same. Much has been said and much written on this subject but never too much has been said or written —for with this food deficiency—the result is Tuberculosis.

"Wage scales of 30 cents to $1.00 a day (generally 50 cents) makes it impossible for the laborer to support his family, to furnish livable homes and to purchase adequate food. The capitalists say the laborer does not work enough to entitle him to more wages. The laborer is handicapped in furnishing good work because he is sickly not only from malnutrition but from infections of hookworn and malaria. He is not able to do the things his doctor advise because he cannot afford to is only able to give his employer 50 cents worth of labor a day. So it is a vicious circle, but not unbreakable."

(To be continued in next issue.)